

Comité exige al MP investigar agresión de chavistas tras oración por los presos políticos

El Comité por la Libertad de los Presos Políticos exigió este martes 7 al Ministerio Público que inicie una investigación de oficio sobre las «agresiones, amenazas y hostigamientos» que, se señaló, sufrieron el pasado domingo durante una actividad religiosa en Caracas.

En un comunicado, el Comité indicó que antes del inicio de la actividad al menos 10 personas, «algunas portando indumentaria con consignas oficialistas» agredieron verbal y físicamente a algunos de los asistentes.

Asimismo, estas personas «profirieron amenazas de encarcelamiento arbitrario, y afirmaron tener respaldo de una presunta autoridad municipal para impedir la ceremonia».

Durante la misa, la organización señaló que fueron grabados y fotografiados por tres funcionarias de inteligencia que se hicieron pasar como feligreses. Al terminar la eucaristía, también fueron hostigados –al igual que los periodistas que cubrieron la actividad– por simpatizantes chavistas y miembros de colectivos, que se trasladaban en motocicletas sin placas.

«En las imágenes se muestra cómo algunos agresores alegaban que llamarían a una supuesta “alcaldesa” para detener la celebración religiosa, lo que evidencia una coordinación con figuras de poder para respaldar actos de intimidación contra víctimas y creyentes. Las grabaciones constituyen pruebas directas que obligan legalmente al Ministerio Público a abrir una investigación», afirmaron desde el Comité.

Asimismo, la organización señaló que este no es un hecho aislado, al referirse a la agresión –también por parte de colectivos armados– sufrida por un grupo de madres de presos poselectorales frente al Tribunal Supremo de Justicia durante una vigilia.

«A pesar de que hay cámaras de seguridad en el TSJ, hasta la fecha no se ha identificado a los responsables ni se ha iniciado una investigación», destacaron.

El Comité por la Libertad de los Presos Políticos pidió que se sancione a los responsables de estas agresiones, se otorgue medidas de protección en favor de las madres, familiares, amigos y defensores de DDHH, así como garantías de no repetición y se respete el derecho a la protesta.

También hicieron un llamado a la sociedad venezolana «repudiar estas agresiones», pues se suman «a un patrón ya documentado de violaciones sistemáticas de derechos humanos», al tiempo que instaron a organismos internacionales a «tomar acciones pertinentes para proteger a las víctimas, garantizar su integridad y acompañar la legítima exigencia de justicia, libertad y no repetición».

Con información de TalCual